



Bucaramanga, 16 de junio de 2023

### Encargo Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01

El Asesor de Talento Humano procedió a verificar la solicitud de postulación presentada por un (01) funcionario de carrera administrativa, dentro de la convocatoria Interna N°008/2023 para proveer el encargo de un empleo de carrera administrativa denominado Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01, Nivel Técnico, adscrito a Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Que, analizada la solicitud del único postulante, el día 08 de junio de 2023, se consolidó el informe verificación de requisitos mínimos establecidos en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el Art.1 de la Ley 1960 de 2019, Artículo 2.2.5.9.7 del Decreto 1083 de 2015, criterio unificado de la Comisión Nacional de Servicio Civil de fecha 13 de agosto de 2019, Resolución 100 de 2023 "Por la cual se modifica y se compila el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales", para proveer el encargo de Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01, Nivel Técnico, adscrito a Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, donde se concluyó que "analizada la solicitud del único postulante, quien es titular de un empleo en el nivel técnico, grado 2, se aplica lo establecido en el Manual para la Provisión de Empleos y Encargos, en el numeral 6. Aspectos que se deben tener en cuenta dentro del proceso de encargo: "(...) 2. La hoja de vida del servidor público con derechos de carrera no será considerada para determinar cumplimiento de requisitos para la provisión temporal de una vacante con la misma denominación y grado del cargo que actualmente ocupa, ni en una vacante que implique desmejoramiento producto de disminución salarial.

De acuerdo con lo señalado, se consuma que el postulado no se habilita para efectuar el estudio de verificación de requisitos mínimos (...)"

Que el encargo es una situación administrativa, una forma de provisión de las vacantes definitivas o temporales y un derecho de los servidores públicos con derecho de carrera para que, si cumplen los requisitos, el nominador los designe de manera transitoria para asumir en forma total o parcial las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las funciones propias de su cargo, teniendo como regla que solo cuando se haya descartado la posibilidad de proveer transitoriamente un empleo a través de la figura de encargo, será posible acudir al nombramiento en provisionalidad.

Por lo anterior oficina de Talento Humano informa que en la Convocatoria Interna No. 008-2023 no hubo postulados habilitados que cumplieran con los requisitos mínimos para proveer el encargo de los tres (03) empleos de carrera administrativa denominados Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01, Nivel Técnico adscrito a control vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que no hubo postulados que cumplieran para disponer el encargo que asuma las funciones del empleo vacante, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga decide proveer las tres (03) vacantes mediante nombramientos provisionales.

Se aclara que previamente a la expedición del acto administrativo de encargo, la Oficina de Talento Humano verificará el cumplimiento de la totalidad de los requisitos para acceder al cargo correspondiente.

Esta publicación se mantendrá por dos (02) días hábiles y procederá de acuerdo con el procedimiento legal.

Atentamente,

  
**CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA**  
Director General

Revisó y aprobó aspectos administrativos: Dra. Adriana Carolina Pico Hernández- Secretaria General   
Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Dr. Carlos Arturo Santoyo Becerra - Jefe Oficina Asesora Jurídica   
Revisó Aspectos jurídicos: Karol González – Profesional Contratista Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Proyectó y revisó aspectos administrativos: Dra. Adriana Carolina Pico Hernández-- Asesora Grupo Talento Humano (E) 



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia